



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

ACTA SESIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, a 26 de marzo de 2025, en dependencias de la sala de estudios de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins N°3363, de dicha comuna, siendo las 09:00 horas, se inicia la Asamblea General Extraordinaria del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, bajo la dirección de su Presidente señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas, la señora Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación.

I. ASISTENCIA

Participan presencialmente en la sesión el señor Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá, la señora Ninoska Zencovich Burdiles, Prorectora de la Universidad Arturo Prat, el señor Marcos Cikutovic Salas, Rector de la Universidad de Antofagasta, el señor Forlín Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama, la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena, el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, el señor Carlos González Morales, Rector de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, la señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile, el señor Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, la señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, el señor Javier Pino Alarcón, Prorector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la señora Fernanda Kri Amar, Rectora de la Universidad de O'Higgins, el señor Carlos Torres Fuchslocher, Rector de la Universidad de Talca, el señor Benito Umaña Hermosilla, Rector de la Universidad del Bío Bío, y el señor José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes. Participa en modalidad online el señor Juan Manuel Fierro, Rector (S) de la Universidad de la Frontera, y don Jorge Yaitul Stormansan, Vicerrector de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Los Lagos.

Además, están presentes en calidad de invitados los profesionales de la Secretaría Técnica de la corporación, Elizabeth Espíndola, Coordinadora de Análisis Financiero, Stephanie Donoso, Asesora Jurídica, Carolina Ulloa, Coordinadora del Plan de Fortalecimiento, y Pablo Cereceda, Director de Comunicaciones del Consorcio.

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El Presidente da una cordial bienvenida a todas y todos los asistentes, agradeciendo la recepción y organización de la casa de estudios anfitriona y la gentileza de su Rector. Acto seguido, confiere la palabra al Rector de la Universidad de Santiago de Chile, señor Rodrigo Vidal Rojas, quien junto con expresar palabras de bienvenida a todas y todos los presentes, destaca y agradece el trabajo realizado por el equipo de la universidad para el desarrollo de las jornadas del CUECH y CRUCH.

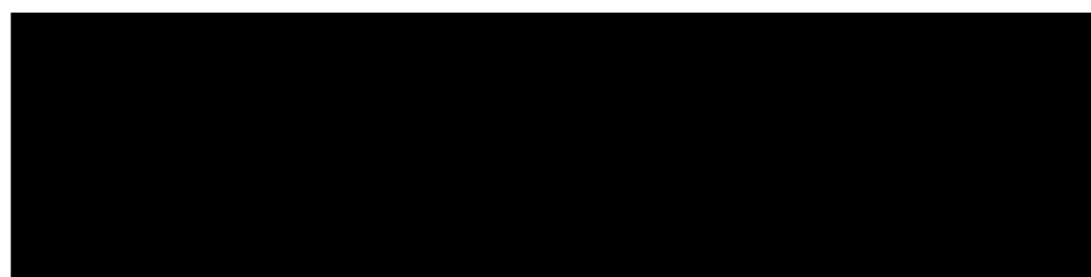
Posteriormente, el Presidente expresa que, de acuerdo con la lista de asistencia, han comparecido un total de dieciséis universidades socias, cumpliéndose de esta forma con el quórum de constitución de la asamblea correspondiente a dos tercios de los miembros de la corporación establecido en el artículo décimo primero de los estatutos.

Adicionalmente, indica que las citaciones fueron enviadas previamente a las universidades socias, habiéndose publicado la correspondiente citación en el diario digital de circulación nacional, Diario La Hora, los días 19 y 20 de marzo, publicaciones que se adjuntan a la presente acta. Por lo anterior, se ha dado cumplimiento a las formalidades establecidas en el artículo décimo de los estatutos.

III. OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente informa que, de acuerdo a la convocatoria, la presente sesión tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación Acta sesión 1/2025
- 2.- Aprobación de Modificación de Estatutos CUECH
- 3.- Lanzamiento de iniciativa CUECH-MOP.
- 4- Cuenta de Presidencia y Secretaría Técnica
- 5.- Presentación de SENDA. Proyecto Estigma





IV. DEBATE Y ACUERDOS

1. Aprobación de acta sesión anterior

El Presidente explica a los presentes que como primer punto de tabla corresponde tratar la aprobación del acta anterior correspondiente a la asamblea general extraordinaria desarrollada en enero en dependencias de la Universidad de Tarapacá, documento que fue enviado previamente a los correos electrónicos de cada rector o rectora en forma oportuna.

ACUERDO: Las y los presentes acuerdan aprobar por unanimidad el acta de asamblea extraordinaria de socios N°1 desarrollada el 15 de enero de 2025 en dependencias de la Universidad de Tarapacá.

2. Reforma de estatutos

Para efectos de una tramitación expedita este punto fue abordado en un acta independiente.

3. Lanzamiento iniciativa CUECH-MOP

El Presidente da la bienvenida al señor Boris Olgún Morales, Director de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, y al equipo que lo acompaña, quienes vienen a presentar las iniciativas de colaboración entre universidades del CUECH y dicha cartera.

A continuación, inicia su presentación el señor Olgún, quien se refiere en primer lugar al Programa Infraestructuras para el Buen Vivir del MOP que se implementa a través de un modelo macrozonal de inversiones y gestión territorial, inserto en la DGOP, el que surge como respuesta a las brechas en desarrollo humano en ámbitos tales como agua y conectividad en comunidades indígenas y rurales. Explica que el programa cuenta con un plan de inversiones a 10 años en materia de pertinencia territorial y cultural en cuatro regiones del sur, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En este contexto, precisa que es de interés del ministerio el abordar convenios de



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

Transferencia con Universidades Públicas, a través de los cuales se concrete una vinculación con la academia para abordar desafíos y demandas de los territorios.

Acto seguido, hace referencia al diagnóstico y brechas en materia de población, infraestructura y desarrollo humano en las cuatro regiones que abarca el plan de inversiones. Junto con ello, destaca que dicho plan tiene como objetivo general el consolidar la estrategia gubernamental para la dotación de cobertura, disponibilidad y acceso a servicios de infraestructura a las comunidades indígenas y rurales de la zona sur de Chile, contribuyendo a generar un mejor clima de convivencia social e intercultural, con aporte a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Seguidamente, el expositor se refiere en particular a las brechas existentes, a las metas del plan de inversión relativas a agua potable y caminos rurales y al rol estratégico de las universidades en la ejecución del plan de inversión. Finaliza su intervención destacando una serie de convenios de transferencias de recursos referidos a proyectos de diseño de proyectos viales y de servicios sanitarios rurales, en los que están involucradas las Universidades del Bío Bío, de Chile, Santiago de Chile, de La Frontera, de Talca, de Magallanes, de Los Lagos y Tecnológica Metropolitana,

Tras la intervención, el Presidente agradece la presentación y la voluntad del Ministerio de Obras Públicas para que las universidades estatales cumplan con su misión distintiva de aportar en el desarrollo de las políticas públicas del país y sus territorios de conformidad al artículo 4 de la ley 21.094 sobre universidades estatales. Junto con ello, insta a las casas de estudios para ser parte de estas iniciativas y responder adecuadamente a las necesidades del Ministerio.

4. Presentación SENDA. Proyecto Estigma

El Presidente da la bienvenida a la señora Francisca Oblitas Valdés, Jefa de la División Programática de SENDA, y al equipo que la acompaña, quien expondrá al pleno acerca de una iniciativa de interés para las casas de estudios públicas.

A continuación, ofrece la palabra a la señora Oblitas quien inicia su intervención haciendo presente que la alianza SENDA-CUECH lleva muchos años, y que hoy en día se quiere ir más allá y profundizar la acción colaborativa en el marco del plan de acción 2024/2030 de dicho organismo. Este plan de acción busca abordar una comunicación inclusiva y respetuosa hacia personas con consumo problemático de sustancias, evitando la estigmatización social que existe respecto de ellas, en cuanto dichos prejuicios dificultan considerablemente las intervenciones preventivas y curativas.

En definitiva, proponen abordar los estigmas y reforzar alianzas que permitan abordar la estigmatización de las personas consumidoras.

Posteriormente, la expositora se refiere a la estructura del Proyecto Estigma, con ocho objetivos estratégicos, medidas sectoriales y acciones involucradas. Entre los objetivos estratégicos destaca el número siete por medio del cual se busca generar estrategias que permitan aumentar el conocimiento y sensibilización de la población respecto del fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas y sus diversas consecuencias.

A continuación, explica cómo los estereotipos, estigmas y discriminación impactan en las personas con consumo problemático y cómo es posible utilizar el lenguaje y la comunicación como herramientas claves para una comunicación sin estigmas. En este escenario presenta una tipificación de los distintos tipos de estigmas y la guía para una comunicación sin estigmas.

Finaliza su intervención enfatizando el rol de las universidades en este proceso las que pueden aportar a través del uso de lenguaje no estigmatizante, evitando, por ejemplo, términos que refuercen prejuicios sobre el consumo de sustancias, o enfocando el mensaje en acceso a apoyo y acompañamiento. Asimismo, desde el punto de vista de la salud pueden priorizar en la prevención y reducción de riesgos y promover redes de apoyo dentro de la comunidad universitaria. Junto con lo anterior, plantea que las instituciones pueden impulsar campañas de sensibilización a nivel interno a través del convenio SENDA-CUECH 2025.

Al finalizar la exposición, el Presidente agradece la intervención del equipo SENDA y su expositora, y destaca que el tema tratado es de una relevancia extraordinaria pues afecta a todas las instituciones, requiriéndose, desde luego, de un abordaje integral y desde el punto de vista sanitario lo que implica el consumo. Adicionalmente, reitera la disposición del CUECH y de las casas de estudios públicas para seguir trabajando con las direcciones regionales de SENDA y su dirección nacional.

Acto seguido, ofrece la palabra a las y los presentes quienes formulan consultas relativas a la extensión del ámbito de acción a los demás actores de la comunidad universitaria, y a la dificultad de soslayar el estigma estructural existente en la normativa, de lo cual se deriva la necesidad de revisar reglamentos para incorporar este nuevo enfoque.

Seguidamente, la directora de SENDA hace presente que, si bien la respuesta punitiva es siempre la más inmediata, la idea es tener alternativas para el tratamiento y atención de jóvenes con



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

consumo disruptivo, y para ello SENDA tiene programas de rehabilitación a disposición. Junto con ello, informa que este año se realizará el tercer estudio de consumo en la población universitaria que requerirá de nuevas coordinaciones.

Al finalizar las intervenciones, la Directora Ejecutiva plantea que dado el interés de trabajo con SENDA en materias que complementan las acciones realizadas hasta la fecha, sugiere que estas sean canalizadas a través de la red de fortalecimiento estudiantil del CUECH que actúa como contraparte técnica en el convenio con SENDA.

5. Cuenta de Presidencia

El Presidente se refiere brevemente a la reciente aprobación en la Comisión de Hacienda del Senado de las indicaciones presentadas por el ejecutivo al proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica, en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica (Boletín 17322), por medio de las cuales se excluye a los centros de investigación e innovación en que participen universidades estatales de la ley de compras públicas, y se reconoce expresamente la venta de productos o bienes muebles que generen las casas de estudios a partir de sus actividades. Precisa que el proyecto de ley se encuentra en segundo trámite constitucional ante el senado, y posteriormente requerirá de un tercer trámite al haberse rechazado la señalada norma en la Cámara de Diputados y Diputadas

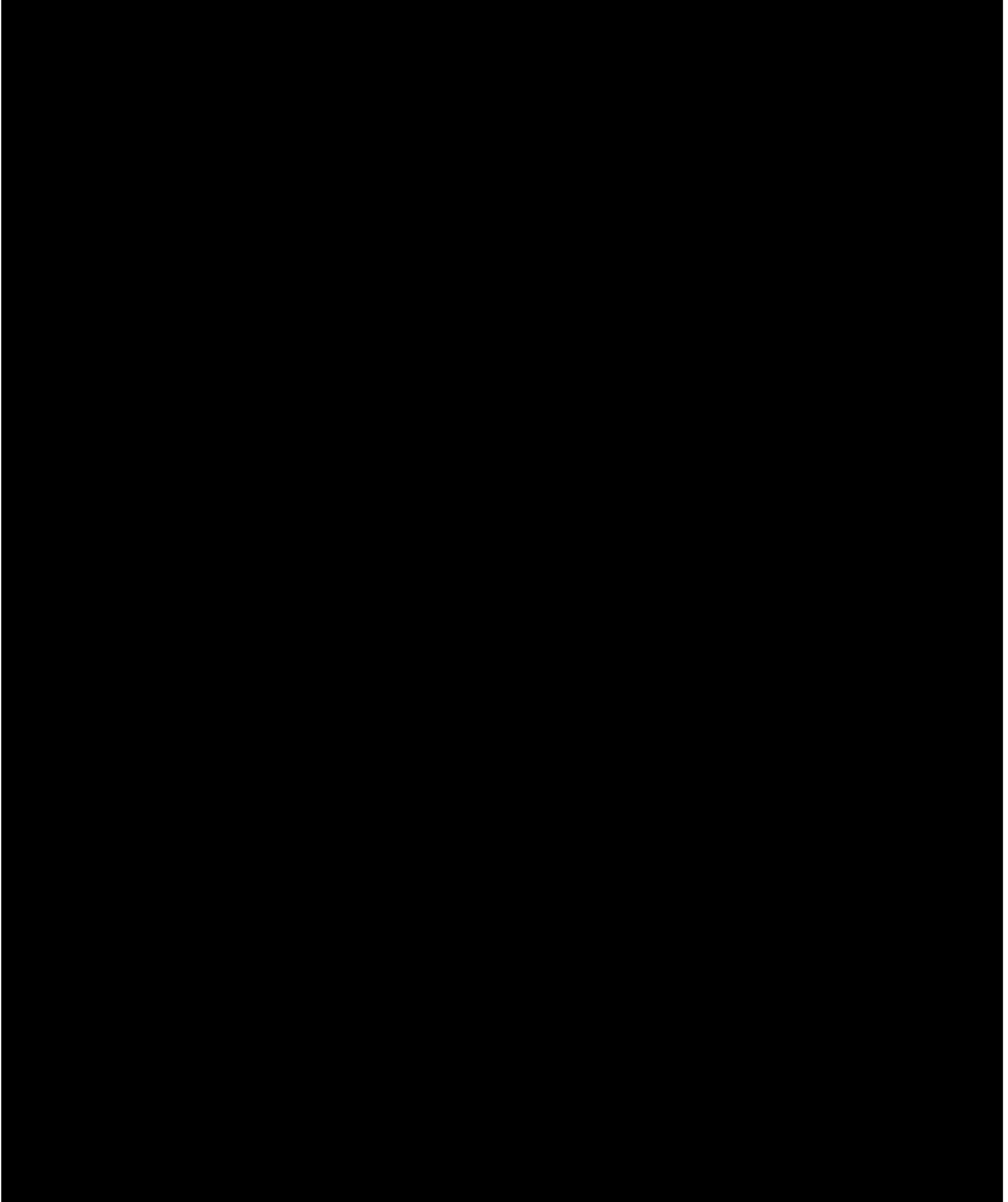
APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTICULO 21 NUMERAL 1
LITERAL B LEY 20285

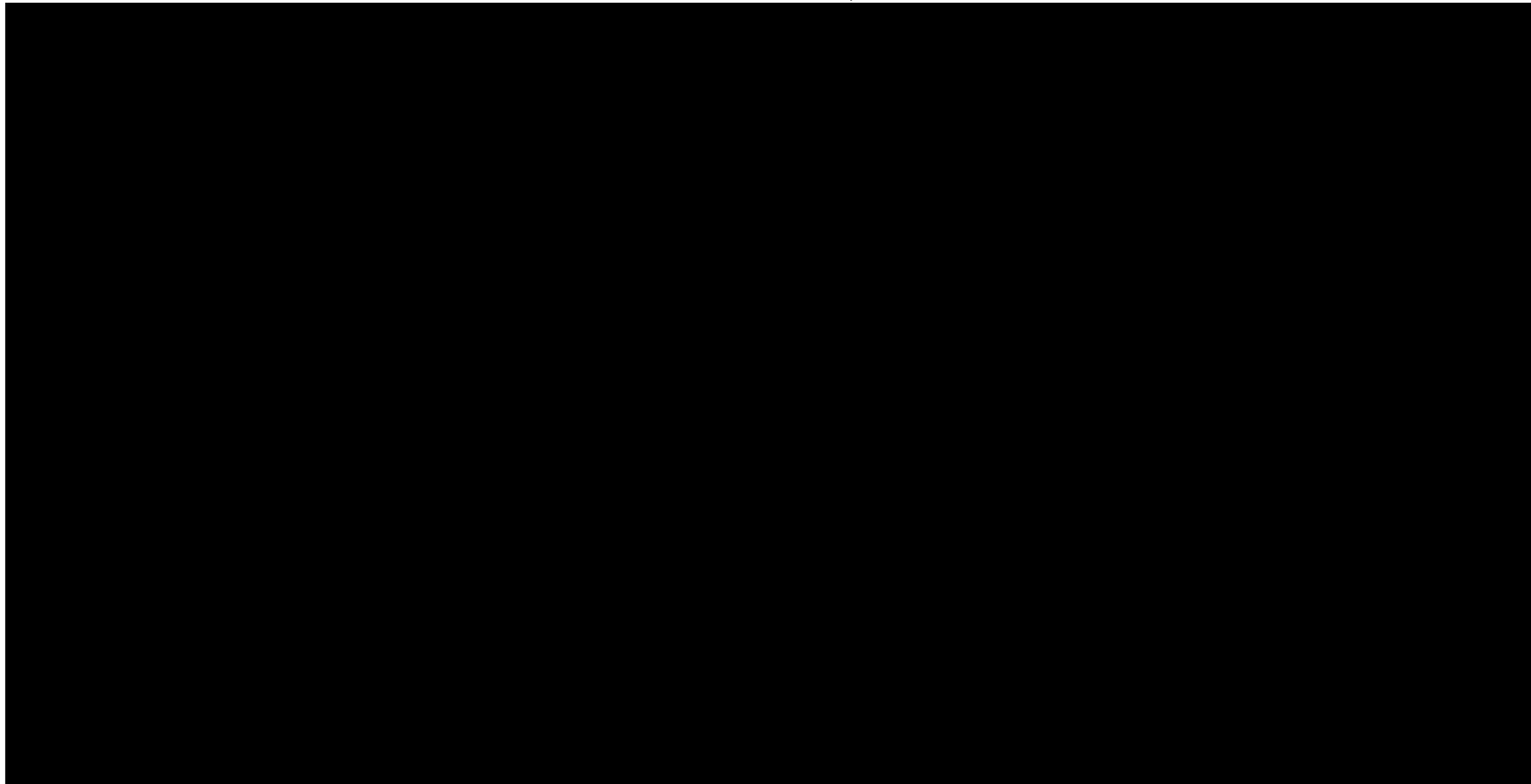


CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 28 DE MARZO DE 2025

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE





7. Varios

7.1. Comité Plan de Fortalecimiento

La Directora Ejecutiva informa que el Comité del Plan de Fortalecimiento fue convocado para organizar la convocatoria de proyectos correspondiente a 2025. En ese contexto la Subsecretaría de Educación Superior planteó la posibilidad de que se generaran en 2025 proyectos plurianuales por los tres años restantes del Plan de Fortalecimiento, de forma de que se puedan diseñar proyectos de mayor envergadura. Al respecto los rectores y rectoras del Comité plantearon que era necesario distinguir entre los proyectos en red y proyectos institucionales. Respecto de los primeros se ratificó la necesidad de dar continuidad a los proyectos aprobados en 2024, a los que se otorgarían recursos para 2025 y 2026, resultando conveniente, por tanto, que su formulación sea de carácter plurianual. Luego, respecto a los proyectos institucionales, se hizo presente al ministerio la conveniencia de acotar temporalmente los proyectos institucionales por cuanto durante el presente año y el próximo se producirán varios recambios de autoridades unipersonales en las casas de estudios, no pareciendo conveniente dejar comprometidos en 2025 la totalidad de los recursos restantes del plan de fortalecimiento.



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

A continuación, el Presidente da la palabra a las y los asistentes quienes formulan una serie de consultas acerca de la distribución de recursos y la posibilidad de contar con un nuevo plan de fortalecimiento.

ACUERDO: Luego de un breve debate, las y los presentes acuerdan que los proyectos institucionales del Plan de Fortalecimiento se formulen por un periodo de un año y que se dé continuidad a los proyectos de red aprobados en 2024, con una formulación plurianual de dos años.

7.2. FILUNI

La Directora Ejecutiva informa que, tal como se informó en noviembre pasado, el CUECH contará con un Stand gratuito en la Feria Internacional del Libro de Editoriales Universitarias FILUNI 2025, organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual se desarrollará entre el 26 y 31 de agosto. Explica que la USACH coordinará el stand del CUECH y extiende la invitación a las instituciones que aún no han definido su participación para incorporarse en esta instancia. Precisa además que existe plazo hasta el viernes para inscribirse, porque se debe informar a los organizadores el tamaño del stand que se requerirá.

Acto seguido informa que existen dos opciones de participación. Una de ellas con un valor de \$500.000.- que cubre 2 metros lineales de espacio y despacho de los libros. Una segunda opción, tiene un valor de \$1.000.000.- y permite participar con un espacio de 4m² y da la opción de participar en actividades con expositores o lanzamiento de libros.

7.3. Reemplazo integración comité de acceso

El Presidente otorga la palabra a la Rectora Rojas quien informa a los presentes que, por razones de recargo de agenda, desistirá de su cargo en el Comité de Acceso, agradeciendo desde luego la confianza depositada. Acto seguido propone a la Rectora Kri para que asuma en dicho comité.

ACUERDO: Las y los rectores presentes acuerdan por unanimidad nombrar a la Rectora Fernanda Kri Amar en calidad de representante del CUECH ante el Comité de Acceso, destacando su profunda experiencia en la temática.

7.4. Acreditación



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 28 DE MARZO DE 2025

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

El Rector Rodríguez plantea su preocupación ante la reciente acreditación por cinco años de la Universidad del Bío Bío. Plantea que esta universidad cuenta con buenos indicadores, y preocupa que con ese nivel la CNA sólo haya otorgado cinco años. En complemento a la preocupación, el Rector Umaña informa que la universidad ha apelado de la decisión de la CNA, por lo cual están a la espera de la futura resolución.

Finalmente, se plantea la necesidad de analizar en profundidad esta materia, especialmente en términos de la lógica descontextualizada que estaría aplicando la CNA.

APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTICULO 21 NUMERAL 1 LITERAL B Y NUMERAL DOS LEY 20285

7.6. Causal de cese de funciones el cumplimiento de 75 años de edad establecida en ley de reajuste

La Rectora Devés plantea su preocupación por la aplicación de la disposición contenida en el artículo 90 de la ley de reajuste de 2025 que establece causal de cese de funciones al cumplimiento de 75 años al 1 de enero 2027, impidiendo en consecuencia la mantención de personas por sobre dicha edad. Plantea que con esta norma se está atentando contra la autonomía universitaria por lo cual se requiere de una urgente revisión jurídica en la materia.



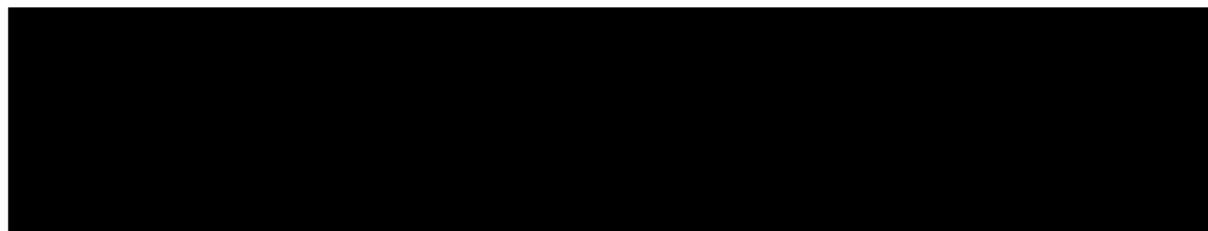
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

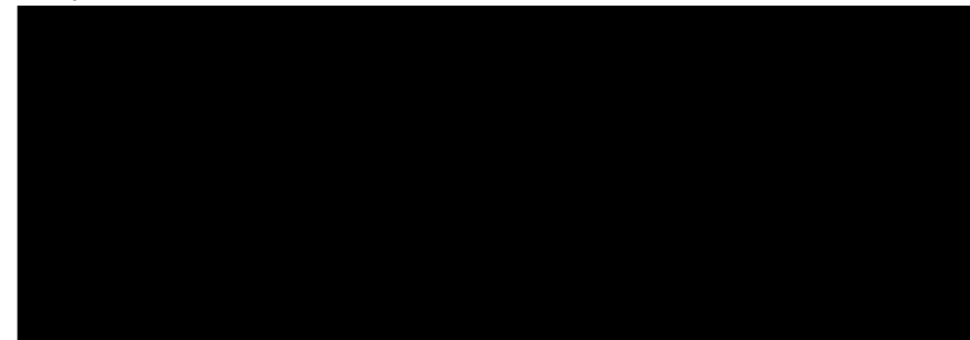
Sin otras materias que abordar, siendo las 14:00 horas se da término a la sesión.

APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTICULO 21 NUMERAL 2 LEY 20285



Emilio Rodríguez Ponce
Rector Universidad de Tarapacá

Ninoska Zencovich Burdiles
Prorectora Universidad Arturo Prat



Forlín Aquilera Olivares
Rector Universidad de Atacama

Marcos Cikutovic Salas
Rector Universidad de Antofagasta



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE



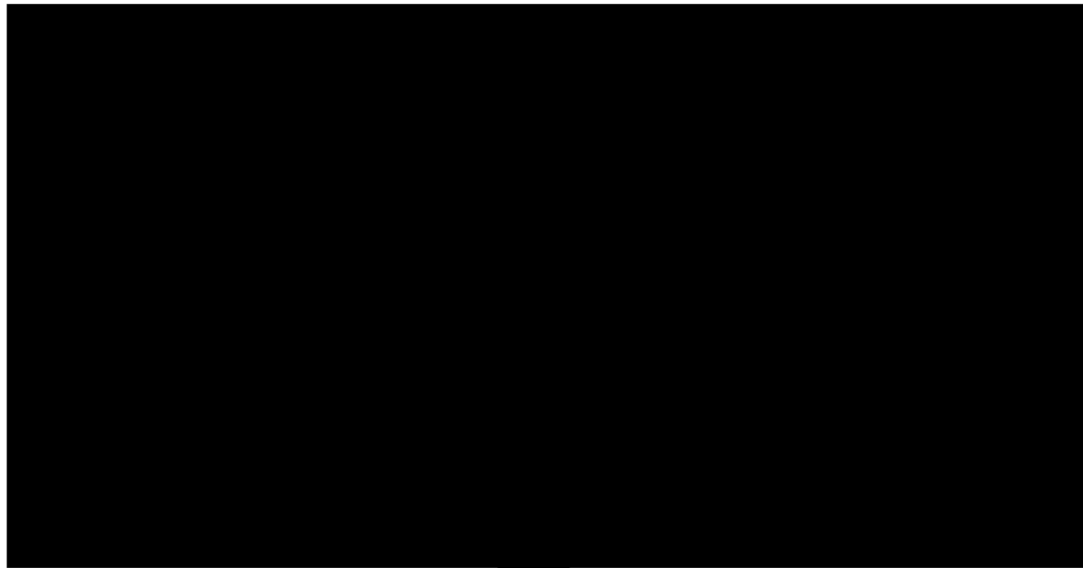
Luperina Rojas Escobar
Rectora Universidad de La Serena

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

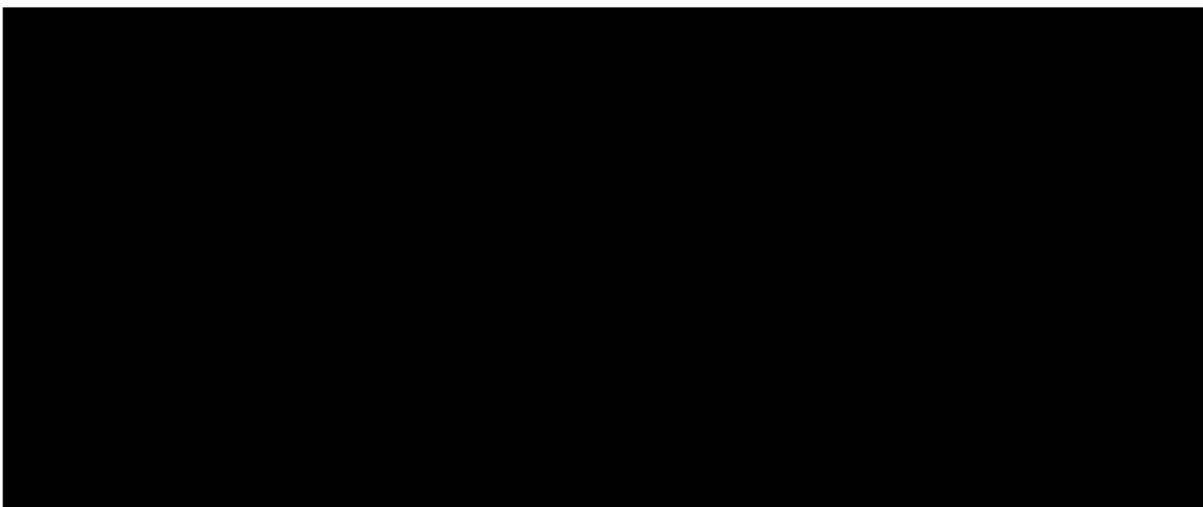


Osvaldo Corrales Jorquera
Rector Universidad de Valparaíso

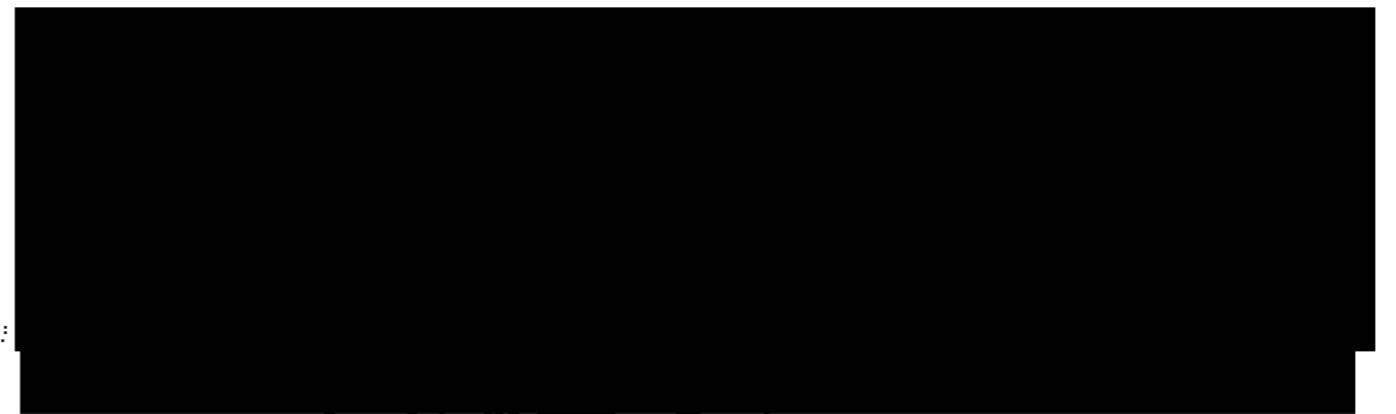


Carlos González Morales
Rector Universidad de Valparaíso

Rosa Devés Alessandri
Rectora Universidad de Chile



Rodrigo Vidal Rojas
Rector Universidad de Santiago de Chile



Marisol Durán Santis
Rectora Universidad Tecnológica
Metropolitana



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

ASAMBLA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

Javier Pino Alarcón

Prorector Universidad Metropolitana
de Ciencias de la Educación

~~Fernanda Kri-Amar~~

Rectora Universidad de O'Higgins

Carlos Torres Fuchslocher
Rector Universidad de Talca

Benito Umaña Hermosilla
Rector Universidad del Bío Bío

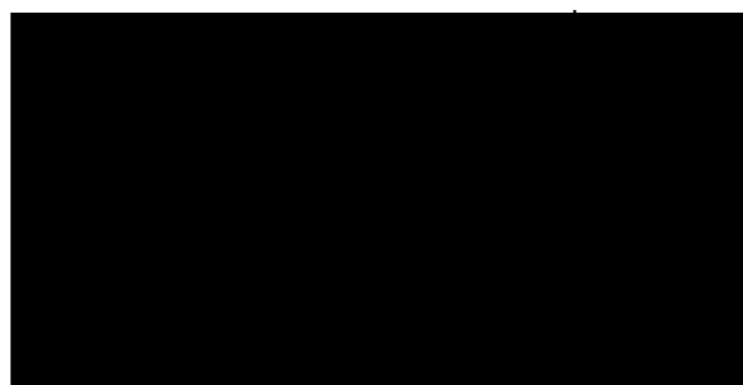
~~Manuel Fieno Bustos~~
Rector (S) Universidad de La Frontera

Jorge Yaitul Stormansan
Vicerrector de Planificación y Desarrollo
Universidad de Los Lagos



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 28 DE MARZO DE 2025
DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE



José Maripani Maripani
Rector Universidad de Magallanes